

## ACTA DE DIRECTORIO N° 186

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 19 hs., en la sede social, se reúne el Directorio de **INSUMOS AGROQUÍMICOS S.A.** (la “Sociedad”), con la presencia de los Directores y miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie. El Sr. Presidente del Directorio, Ricardo Luis Yapur, toma la palabra y habiendo quórum suficiente para sesionar, pone a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día: **1) Consideración de la documentación a la que refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades y sus modificaciones, reseña informativa y la información adicional requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 del texto ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores, con relación al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022.** Toma la palabra el Sr. Presidente, e invita al Sr. Luis Delcassé, miembro del Directorio, a los fines de que efectúe una exposición relativa a la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros, con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022, presentados en forma comparativa. Los citados documentos han estado a disposición de los Directores de manera previa a esta reunión. Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente, que propone que la Memoria sea redactada de la siguiente manera:

### **INSUMOS AGROQUIMICOS S. A.**

#### **MEMORIA**

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las normas legales vigentes, el Directorio de Insumos Agroquímicos S.A. somete a vuestra consideración y resolución la Memoria y Estados Financieros Consolidados al 30 de junio de 2022, 31 de marzo de 2022 y 1 de abril de 2021, por el ejercicio irregular de tres meses finalizado el 30 de junio de 2022 y por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022 que se acompañan a la presente, como así también el Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio económico irregular número 21, finalizado el 30 de junio de 2022.

#### **1. Hechos relevantes del ejercicio económico**

##### **Sector agrícola**

Para este período irregular de tres meses lo más destacado que podemos decir es que finalmente, tal como se esperaba, tuvimos una buena cosecha gruesa, con precios muy buenos para todos los granos.

En lo que respecta a la siembra de la campaña denominada fina, las condiciones climáticas de sequía en algunas regiones hizo que la superficie sembrada haya sido menor a las intenciones de siembra.

## **Venta de agroquímicos y fertilizantes**

Durante el período bajo análisis hemos tenido un nivel de ventas extraordinariamente alto, en parte empujado por la venta del fertilizante microgranulado InsuStar y una fuerte demanda de herbicidas para el control de malezas resistentes a glifosato.

Las ventas de la empresa, medidas en dólares estadounidenses alcanzaron un total de u\$s 12.097.658.

## **2. Normas contables – Cambios en las normas aplicadas**

Los presentes estados financieros fueron confeccionados de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Número 26, 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio fiscal irregular de tres meses que comenzó el 1 de abril de 2022 y finalizó el 30 de junio de 2022. Consecuentemente, la fecha de transición de la compañía para la adopción de IFRS es el 1 de abril de 2021. La fecha de transición fue seleccionada de acuerdo con IFRS 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB. Asimismo, las políticas contables utilizadas, están basadas en las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC aplicables a la fecha de emisión de los estados financieros.

Los estados financieros de la Sociedad eran anteriormente preparados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas (NCP ARG). Las NCP ARG difieren en algunas áreas con las NIIF. Para la preparación de los presentes estados financieros la Sociedad ha modificado ciertas políticas contables de valuación y exposición previamente aplicadas bajo ARG PCGA para cumplir con las NIIF.

Las cifras comparativas y las correspondientes a la fecha de transición (1° de abril de 2021) han sido modificadas para reflejar esos ajustes. En Nota 2.2 se presenta una conciliación entre las cifras de patrimonio, resultados y otros resultados integrales correspondientes a los estados financieros emitidos de acuerdo con NCP ARG a la fecha de transición (1° de abril de 2021) y a la fecha de adopción (1° de abril de 2022) y las cifras presentadas de acuerdo con NIIF en los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de

juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la nota 20.

Los estados financieros se expresan en pesos argentinos (\$) o “ARS”, indistintamente), sin centavos.

### 3. Resultados económicos

Los resultados del ejercicio bajo análisis, ascienden a \$ 173.522.338.

Las ventas irregular bajo análisis ascendieron a \$ 1.433.524.879 y en u\$s 12.097.658.

No se presentan los comparativos con ejercicios anteriores por tratarse de un período irregular.

### 4. Información financiera relevante

(Cifras expresadas en moneda homogénea al 30/06/2022, en miles)

#### Resumen patrimonial

Rubro	30/06/2022		31/03/2022		Rubro	30/06/2022		31/03/2022	
	M\$(*)	%	M\$(*)	%		M\$(*)	%	M\$(*)	%
Activo Corriente	3.988.922	87%	3.651.874	91%	Pasivo Corriente	3.581.981	78%	3.358.194	83%
Activo No corriente	588.119	13%	382.397	9%	Pasivo No Corriente	115.464	3%	92.645	3%
Total Activo	4.577.041	100%	4.034.271	100%	Total Pasivo	3.697.445	81%	3.450.839	86%
					Patrimonio Neto (PN)	879.596	19%	583.432	14%
					Total Pasivo más PN	4.577.041	100%	4.034.271	100%

(\*) en miles de pesos

## Estructura de Resultados

Rubro	30/06/2022		31/03/2022	
	M\$(*)	%	M\$(*)	%
Utilidad bruta por ventas	562.357	100%	1.087.003	100%
Comisiones por ventas	0	0%	0	0%
Total ingresos operativos	562.357	100%	1.087.003	100%
Gastos administrativos y comerciales	-210.168	-37%	-698.775	-64%
Resultados financieros	-84.899	-15%	-272.226	-25%
Otros		0%		0%
Resultado antes de imp. a las Ganancias	267.290	48%	116.002	11%
Impuesto a las Ganancias	-93.768	-17%	-65.371	-6%
Resultado del período	173.522	31%	50.631	5%

(\*) en miles de pesos

## Estructura de Flujo de efectivo

Rubro	30/06/22	31/03/22
	M\$(*)	
Fondos generados por las actividades operativas	422.682	-244.849
Fondos aplicados en las actividades de inversión	-381.387	-54.201
Fondos generados por las actividades de financiación	-21.734	256.917
Total de fondos generados en el ejercicio	<b>19.561</b>	<b>-42.133</b>

(\*) en miles de pesos

## 5. Perspectivas

Los puntos más salientes que tenemos que considerar para evaluar las perspectivas del negocio son los siguientes:

### 1. Sinergia

Como señalamos en la memoria del ejercicio anterior, el foco lo estamos poniendo en explorar las diferentes opciones de sinergia con el Grupo Bioceres que nos permita mejorar la performance de InsuAgro.

## **2. Sector agrícola**

En una economía con número macroeconómicos que no generan expectativas positivas, el sector agrícola pasa por un momento que bien puede decirse, es diferente, por un lado porque los precios internacionales siguen acompañando y por otro lado, porque el estado nacional ha dado muestras de necesitar de las divisas que aporta el agro lo cual hace pensar que seguirá con una política permisiva en el otorgamiento de SIMIs y acceso al MULC, Está demás decir que tanto el escenario de buenos precios para los commodities como la política de otorgamiento de SIMIs y acceso al MULC para insumos agrícolas es sumamente conveniente para el negocio de InsuAgro.

### **Niveles de ventas**

Para el próximo ejercicio nos proponemos continuar con un aumento significativo en los niveles de ventas. Siempre lo señalamos, el planteo de aumento en los niveles de ventas lo hacemos cuidando siempre que ese incremento no sea a costa de disminuir los márgenes sobre ventas.

Por último, el Directorio desea informar que ha resuelto elevar a la Asamblea de los Señores Accionistas la consideración de la ganancia del ejercicio que asciende a \$173.522.338 según la siguiente propuesta:

1. Distribuir un dividendo en efectivo equivalente al 30 % del resultado del ejercicio, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto.
2. Destinar el saldo remanente del resultado del ejercicio una vez deducidos los dividendos a incrementar la Reserva Facultativa.

## **6. Información adicional requerida por el Decreto 677/01**

### **6.a. Política comercial, financiera y de inversión.**

En el próximo ejercicio la política comercial de InsuAgro con los lineamientos de ejercicios anteriores, buscando incrementar las ventas a través de una oferta diversificada de productos, y apoyados por una extensa red de distribuidores.

Con respecto a nuestra política financiera, en la medida que el mercado nos lo permita, seguiremos siendo tomadores de créditos Dólar link, a través de Fideicomisos financieros (en octubre o noviembre colocaremos el Fideicomiso Financiero Insuagro X) o a través de Pagarés bursátiles.

Durante el próximo ejercicio seguiremos con idéntica política de inversiones, orientada a dos objetivos bien definidos, por un lado, la obtención de registros de nuevos productos de formulación local para seguir fomentando la industria nacional y por otro lado, al desarrollo de productos para nuestra línea de bioestimulación vegetal Starfert.

### **6.b. Aspectos vinculados a la toma de decisiones y sistema de control interno.**

El proceso decisorio de la compañía se funda en la figura del Directorio, que es quien toma todas las decisiones trascendentes.

Con respecto al control interno, se sustenta en procedimientos administrativos que contemplan controles cruzados de integridad y consistencia. Por tratarse de una empresa bajo el régimen Pyme, no poseemos Comité de Auditoría.

### **6.c. Política de dividendos**

Tal como se expresa en la memoria, el Directorio propondrá a la Asamblea de accionistas la distribución de un dividendo en efectivo equivalente al 30 % del resultado neto del ejercicio, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado.

La empresa en la medida de sus posibilidades seguirá manteniendo una política generosa en materia de dividendos en efectivo. Consideramos que es una buena manera de compensar a nuestros accionistas por la falta de liquidez que sigue teniendo el papel.

### **6.d. Modalidad de remuneración del Directorio y la política de remuneración de los cuadros gerenciales.**

La política de remuneraciones al Directorio es la de abonar retribuciones a sus integrantes atendiendo al nivel de dedicación y al éxito de la gestión, las que son puestas a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los cuadros gerenciales se encuentran en relación de dependencia y reciben su remuneración en forma fija y mensual.

### **Explicaciones de las principales variaciones, conforme lo requerido en los incisos 1° a 6° del Artículo 66 de la Ley General de Sociedades:**

#### **Variaciones en activos y pasivos (inciso 1°):**

El total del Activo aumentó en \$ 337 millones respecto al ejercicio anterior. Esta variación es principalmente el neto de un aumento de \$ 446 millones en bienes de cambio y de \$ 245 millones en disponibilidades y una disminución de \$ 346 millones en deudores por ventas. Estas variaciones se producen producto de la estacionalidad de la actividad. Recordemos que estamos analizando un ejercicio irregular.

La variación en el pasivo fue un aumento de \$ 246 millones, principalmente debido a un aumento de Deudas comerciales (\$ 216 millones), originada en compras de mercadería.

#### **Explicación respecto a ganancias/ gastos extraordinarios (inciso 2°):**

Como señalamos anteriormente estamos analizando un ejercicio irregular, lo que dificulta las comparaciones. Sin embargo, se produjo en el ejercicio un aumento muy significativo tanto en el resultado operativo como en el resultado final del ejercicio. Esta oscilación se explica en un aumento en los márgenes de ganancia sobre ventas.

El resultado del ejercicio después del impuesto a las ganancias arroja una ganancia de \$173 millones, resultado mayor aún que el resultado del periodo regular anterior.

**Constitución de reservas durante el presente ejercicio (inciso 3°):**

Durante el presente ejercicio se constituyó una Reserva Aplicación NIIF que no es pasible de distribución.

**Pago de dividendos y distribución de ganancias (inciso 4°):**

Tal como informamos en el punto 6.d, la política de remuneraciones al Directorio es la de abonar retribuciones a sus integrantes atendiendo al nivel de dedicación y al éxito de la gestión, las que son puestas a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los cuadros gerenciales se encuentran en relación de dependencia y reciben su remuneración en forma fija y mensual.

La Asamblea debe determinar el monto de las remuneraciones al Directorio. Las remuneraciones de los Directores que han cumplido funciones técnico administrativas a lo largo del ejercicio, se someterán a aprobación de la Asamblea conforme la exigencia del Art. 261 Ley 19.550 /Ley General de Sociedades) y conforme exigencias normativas de la Comisión Nacional de Valores

**Perspectivas de las operaciones futuras (inciso 5°):**

Las ventas proyectadas para el ejercicio 2022/2023 muestran un incremento superior al 10%, producto de incorporación de nuevos productos y aumento en productos recientemente incorporados a nuestra línea.

Por último deseamos agradecer a nuestros clientes, proveedores y entidades bancarias, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Bolsa de Comercio de Rosario por este nuevo año de trabajo en un clima de mutuo respeto. En especial, mencionar la identificación del personal de la Sociedad quienes son parte esencial en la evolución de la empresa.

**Sociedades controladas y vinculadas (inciso 6°):**

Se expone como inversiones permanentes los Fideicomisos Financieros InsuAgro VIII y Fideicomiso Financiero InsuAgro IX.

**Los rubro y montos no mostrados en los estados de resultados (inciso 7°):**

El estado de resultados integrales y notas a los estados financieros muestran todos los rubros de ganancias y pérdidas requeridos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de septiembre de 2022.

EL DIRECTORIO

Ricardo Luis Yapur

Presidente

Seguidamente, continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona que el Directorio apruebe la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por

el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022, presentados en forma comparativa. Puesta la moción a consideración, luego de una breve deliberación, la misma es aprobada por unanimidad. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, el segundo punto del Orden del Día: **2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**. Toma la palabra el señor Presidente del directorio y manifiesta la necesidad de que se convoque a Asamblea de accionistas, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, tomándose los recaudos necesarios para garantizar la participación de todos los accionistas. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A. a celebrarse a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, el día martes 18 de octubre de 2022, a las 15 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: **1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 7. Consideración de las remuneraciones a la sindicatura, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de marzo de 2022, y al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 8. Consideración del destino del resultado del ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 9. Designación de Auditores Externos; 10. Autorizaciones.** NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 12 de octubre de 2022 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, mediante la plataforma Zoom Meetings, y respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: [sdg@insuagro.com.ar](mailto:sdg@insuagro.com.ar) consignando en el asunto: "Asamblea 2022". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Síndico Titular que participe de la Asamblea verificará el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. Puesta la moción a



consideración, luego de una breve deliberación, es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19.45 horas.

*Presentes:*

*Ricardo Yapur - Presidente*

*Federico Trucco - Director*

*Luis Delcasse - Director*

*Jose Mrejen – Director*

*Dora Beatriz Guarnaccia – Directora*

*Julio Cesar Zaldua – Director*

*Jorge Alberto Wagner – Director*

*Pedro Enrique Mac Mullen – Director*

*Humberto Santoni – Sindico titular*

*Pedro Figueroa Casas – Sindico titular*